

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2741

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 18 de agosto de 2005

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2005

SUMARIO: **Tráfico** ilegal en zonas de alto riesgo. Continuidad y periodicidad de controles conjuntos por parte del gobierno, Policía Federal y Gendarmería Nacional. **Garín de Tula y otros.** (1.853-D.-2005.)

Bossa. – Ruperto E. Godoy. – Antonio Lovaglia Saravia. – Alicia I. Narducci. – Mirta Pérez. – Oscar E. R. Rodríguez.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo continuidad y periodicidad de controles sobre tráfico ilegal; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Garín de Tula y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la continuidad y periodicidad de controles sobre tráfico ilegal; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fernando R. Montoya.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado la continuidad y periodicidad de controles conjuntos por parte del gobierno nacional y provincial, policías provinciales, Policía Federal y Gendarmería Nacional, en zonas de alto riesgo a nivel de tráfico ilegal de mercaderías, vehículos, estupefacientes, tráficos de personas, etcétera, como el llevado a cabo recientemente el día 7-4-05 en todas las provincias del Noroeste Argentino denominado Operativo Pucará, ordenado por el Ministerio del Interior.

Sala de la comisión, 27 de julio de 2005.

Fernando R. Montoya. – Cristian A. Ritondo. – María del Carmen C. Rico. – Alicia M. Comelli. – Hugo A. Franco. – Patricia E. Panzoni. – Mauricio C.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es importante destacar los resultados positivos que arrojan los procedimientos, en pos de la lucha contra los distintos tipos de tráficos ilegales, especialmente el narcotráfico, cuando hay una voluntad política, objetivos claros de los gobiernos nacional y provincial y una actuación conjunta por parte de las distintas fuerzas de seguridad que operan en las distintas provincias. Estos objetivos sólo se alcanzan si la policía provincial, Policía Federal, Gendarmería Nacional, actúan mancomunadamente a través del intercambio de información e inteligencia, personal capacitado, tecnología, etcétera. Una ayuda mutua sin la cual sería muy difícil o casi imposible luchar contra verdaderas mafias, muy bien organizadas con técnicas y tecnologías muy desarrolladas a veces muy superior a las que cuentan las fuerzas de seguridad.

El procedimiento denominado Operativo Pucará realizado el 7 de abril de 2005 realizado en todas las provincias del Nordeste Argentino, estuvo a cargo del comandante Jorge Ramón Tapia de Gendarmería de Salta, y dio como saldo positivo la incautación de armas de fuego, la intercepción de camiones con obreros golondrinas que viajaban en condiciones infrahumanas, vehículos con el número de motor borrados y adulterados, y gran cantidad de mercadería de origen dudoso.

Por esto es de destacar este actuar conjunto, el tomar conciencia de que lo importante no es el logro particular de cada provincia o fuerza sino que cada una de ellas forme parte de un gran equipo a lo largo y a lo ancho de todo el territorio argentino.

*Lucía Garín de Tula. – Josefina Abdala.
– María T. Ferrín. – Cinthya G.
Hernández.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De suma importancia nacional la continuidad y periodicidad de controles conjuntos por parte del gobierno nacional y provincial, policías provinciales, Policía Federal y Gendarmería Nacional, en zonas de alto riesgo a nivel de tráfico ilegal de mercaderías ilegales, vehículos, estupefacientes, tráficos de personas, etcétera, como el llevado a cabo recientemente el día 7-4-05 en todas las provincias del Noroeste Argentino denominado Operativo Pucará, ordenado por el Ministerio del Interior.

*Lucía Garín de Tula. – Josefina Abdala.
– María T. Ferrín. – Cinthya G.
Hernández.*